



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, por turno independiente para discapacitados, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera.

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2016, para ingreso, por turno independiente para discapacitados en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, en la redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha clase de especialidad.

En las listas de espera figura incluido el aspirante que, habiendo manifestado su voluntad de acceder a las mismas, ha superado algún ejercicio del proceso selectivo.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, según redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de la Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobada por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2018.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.^a ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**

ANEXO

LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA , PARA CUBRIR CON CARÁCTER INTERINO, PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD, TECNICOS DE GESTION E INSPECCION FINANCIERA (TURNO INDEPENDIENTE PARA DISCAPACITADOS, OFERTA 2015)

1 Ejer. Aprobado

<u>Nombre</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Huesca</u>	<u>Teruel</u>	<u>Zaragoza</u>
MIRAVETE ESCALERA, ENRIQUE	13,959	S		S